

00013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LEGALCONSULTING CIA. LTDA.

La compañía LEGALCONSULTING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Marzo de 2009, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 09.Q.IJ.002140 de 26 de Mayo de 2009.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de participaciones 400 Valor US\$ 1,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ASESORAMIENTO LEGAL EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO, EN LAS CUALES LA COMPAÑÍA PRESTE SUS SERVICIOS....

Quito, 26 de Mayo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

A.A./22405

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ROYALSOLUTIONS S.A.

La compañía ROYALSOLUTIONS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002453 de 16 de Junio de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE: HILOS Y PRODUCTOS TEXTILES EN GENERAL, AUTOMOTORES, VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, CAMIONES, BUSES, PLATAFORMAS....

Quito, 16 de Junio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/7231400

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA TOLEDO HIDALGO
CIA. LTDA.

La compañía CONSTRUCTORA TOLEDO HIDALGO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002437 de 15 de Junio de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL SIGUIENTE: A) EL ESTUDIO, LA PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA; TALES COMO EDIFICIOS, CAMINOS, OBRAS DE URBANIZACIÓN....

Quito, 15 de Junio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/7231400

Dr. Nilo Gonzalo Almachi
SECRETARIO
JUZGADO DECIMO TERCERO DEL
CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/68069/N

CARTEL DE REMATE
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO
DEL PUBLICO EN GENERAL QUE
EN LA SECRETARIA DE ESTA
JUDICATURA EL DIA VIERNES
DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO
EN CURSO DESDE LAS CATORCE
HORAS A LAS DIECIOCHO HORAS,
SE LLEVARA A EFECTO EL REMATE
DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO
EN LA PRESENTE CAUSA Y QUE SE
DETALLA A CONTINUACION.
JUIZGO: EJECUTIVO No. 1049-
2004-EP
UBICACION POLITICA -
ADMINISTRATIVA -
El bien inmueble sujeto de avalúo se
encuentra ubicado en la provincia de
Pichincha, cantón Mejía, lotización
Santa Catalina, Calle "D", lote 88
LINDEROS Y ÁREAS GENERALES.
NOROESTE: Con propiedad de la
señora María Moposita, en una
extensión de 30,00 m.
SURESTE: Con propiedad del señor
Julio Toapanta, en una extensión de
30,00 m.
ESTE: Con calle "D", en una
extensión de 14,00 m.
OESTE: Con propiedad del señor
Rafael Vargas, en una extensión de
14,00 m.
SUPERFICIE: 428,00 m²
DESCRIPCION: CANTIDAD:
UNIDAD: VALOR UNITARIO; VALOR
TOTAL
TERRENO: 420,00 m²; \$ 20,00; \$
8.400,00
CONSTRUCCION: 159,60 m²; \$
210,00; \$ 33.516,00
TERRAZA: 135,70 m²; \$ 50,00; \$
6.785,00
CERRAMIENTO Y PATIO: \$
3.000,00
AVALLIO TOTAL \$ 51.701,00
El bien inmueble EMBARGADO, el
mismo que se encuentra ubicado
en la Provincia de Pichincha, cantón
Mejía, lotización Santa Catalina,
Calle "D", lote 88, tienen un avalúo
comercial de: CINCUENTA Y UN
MIL SETECIENTOS UN CIENTO
DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.
POR TRATARSE DEL PRIMER
SERIALMENTO SE ACEPTARÁN
POSTURAS DESDE AQUELLAS
QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS
PARTES DEL VALOR DEL AVALLIO,
PAGO QUE SE LO HARA EN

DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE
CERTIFICADO A NOMBRE DEL
JUZGADO.
Lo que pongo en conocimiento al
público en general, para los fines
de ley.
ATENTAMENTE
DRA. NILMA
GUARDARAS
SECRETARIA (E)
Hay firma y sello
AC/6788/N

RECÁLDE
Dr. L.R.
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUIZGO EJECUTIVO No. 910-2007
Dr. L.R.
Se pone en conocimiento del público
en general que el día 21 de julio del
año dos mil nueve desde las catorce
horas hasta las dieciocho horas, en la
secretaría de esta Judicatura, tendrá
lugar el Remate del bien inmueble
del cincuenta por ciento que a con-
tinuación se detalla:
1. UBICACION POLITICA
ADMINISTRATIVA DEL BIEN
INMUEBLE
Ciudad: Quito
Provincia: Pichincha
Parroquia: Eloy Alfaro
Sector: La Cincuenta esquinas
Calle: Pedro Collazos 58-33 y
Alpahuasi. Edificación de tres pisos
de Alcueta 50,24%
2. CLASIFICACION DE LA ZONA
Urbano Si Comercial Si
Residencial Si
Sectorización Urbana Múltiple
3. CARACTERISTICAS DEL
TERRENO
Topografía: semiplano
Forma: Rectangular Irregular
Frente: un frente a la calle pública
"Pedro Collazos"
4. LINDEROS DEL TERRENO
Antecedentes: (Según, Certificado
del Registro de la Propiedad que obra
dentro del proceso), Propietarios los
cónyuges Manuel Moisés Chiriboga
Sagbay y Catalina del Rocio
Cacuzango, Maldonado, mediante
compra a los cónyuges Humberto
Leónidas Chiriboga Sagbay y Arleida
del Pilar Montero Chiriboga Arévalo,
según escritura celebrada el día 30 de
julio de 1998, ante el notario Dr.
Hector Vallejo, inscrita el 9 de julio
del mismo año, quienes adquirieron
por compra a Luis Ricardo Bernal
Espín y Hilda Fabiola Malla Tamayo,
el 5 de septiembre de 1988, ante el
notario Dr. Marco Vela, inscrita el
18 de noviembre del mismo año.
La Declaratoria y el Reglamento de
Propiedad Horizontal legalmente

inscritos el 13 de marzo de 1986.
Lote de terreno y construcción de
oficinas, con la alcueta de 50,24%,
que forman parte del inmueble
situado en la calle Alpahuasi, de
la parroquia Eloy Alfaro, de este
cantón, cuyos linderos del terreno y
construcción son Norte, propiedad
del Sr. Ramiro Beltrán y Señora, Sur:
Pasaje Privado de 4,00 m, de ancho
de Maruja Beltrán, Este: retiro con
relación a la propiedad de Maruja
Beltrán, Oeste: calle Pedro Collazos,
Superficie Total 119,52 m².
De acuerdo al Levantamiento
Planimétrico, adjunto al Informe,
técnicamente su área de terreno,
Área de construcción y sus linderos
son:
NORTE: 14,80 m con propiedad par-
ticular número 58-27.
SUR: 14,70 m con propiedad parti-
cular número 58-43
ESTE: 6,20 m con propiedad par-
ticular.
OESTE: 10,00 m con calle pública
"Pedro Collazos"
Superficie exacta de Terreno: 119,07
m².
5. SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA.
La calle pública es asfaltada, como
también sus calles transversales,
aceras y bordillos de hormigón
simple, tienen el servicio de alcan-
tarillado sanitario, tiene el servicio
de transporte liviano, pesado, redes
de agua potable permanente, red de
energía eléctrica con el respectivo
alumbrado público, red de comuni-
cación telefónica.
6. SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA.
La calle pública es asfaltada, como
también sus calles transversales,
aceras y bordillos de hormigón
simple, tienen el servicio de alcan-
tarillado sanitario, tiene el servicio
de transporte liviano, pesado, redes
de agua potable permanente, red de
energía eléctrica con el respectivo
alumbrado público, red de comuni-
cación telefónica.
7. SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA.
La calle pública es asfaltada, como
también sus calles transversales,
aceras y bordillos de hormigón
simple, tienen el servicio de alcan-
tarillado sanitario, tiene el servicio
de transporte liviano, pesado, redes
de agua potable permanente, red de
energía eléctrica con el respectivo
alumbrado público, red de comuni-
cación telefónica.
8. ESTADO ACTUAL DE
CONSERVACION DEL INMUEBLE
El bien inmueble inspeccionado esta
representado por un lote de terreno
plano, de forma rectangular con un
frente hacia las calles públicas.
En el lote descrito al momento del
peritaje se comprobó la existencia de:
- Edificación de tres pisos de estruc-
tura de hormigón armado, entrepi-
sos de losa y cubierta de losa accesible
columnas de hormigón.
- Cerramientos propios en sus
linderos que forman parte de las
construcciones.



FERNANDA MENA LALAMA; dando
cumplimiento a lo ordenado en la
provincia y legalmente posesio-
nado el día 5 de Febrero del 2009,
para el avalúo del vehículo em-
bargado, ponga a su consideración, el
siguiente informe:
DESCRIPCION:
La pericia y avalúo es a un vehículo
de las siguientes características:
Vehículo tipo: AUTOMOVIL
marca: KIA, Clase: SUV, modelo:
SPORTAGE, ACTIVE LX, 2.0L4X2,
color: VERDE con pequeños raspos
en la puerta posterior derecha
con placas de identificación oficial:
PS0448, motor No. G4GC6537975
PRUEBA DE MOTOR no funciona
por falta de batería, chasis No.
KNAJ55226723100 en buen esta-
do, año 2006; PRUEBA DE CAJA DE
CAMBIOS no funciona por falta de
batería, PRUEBA DE TRANSMISION
no funciona por falta de batería, en
su interior: asientos y tablero en
buen estado, un espejo interior, un
encendedor, un cenicero, una radio
sin cerebro, parlantes, cinturones
de seguridad completos, moquetas
todos en buen estado, tapa del radi-
ador, batería descargada y pito; en su
exterior: dos espejos exteriores lado
derecho con raspon, tres llantas y
brazos principales todos en buen
estado, cuatro tapacubos en buen
estado, una tapa de tanque de
gasolina, con llanta de emergen-
cia, gata, palanca y llave de ruedas,
una llave con control, una de magne-
sio en buen estado y llantas en
regular estado. Estado de pintura
buen estado con pequeños raspos
en la puerta posterior derecha,
vidrios y carrocería buen estado,
no se puede observar ralladuras,
señales talladas en la carrocería, y
con tapicería interior de asientos
en buen estado, faros delanteros
y traseros en buen estado, el faro
posterior izquierdo no encuentra
trazado; en poder del señor Dr. Julio
González Depósito Judicial.

AVALLIO:
Por el estado que se encuentra el
automóvil al momento de la pericia
por ciento de los acciones y cuatro
metros con veintinueve y cuatro
centésimos mil dólares de los
Estados Unidos de Norte
America.
SON DIECIOCHO MIL DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
AMERICA.
SE REQUERIRÁN POSTURAS
DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN
LAS DOS TERCERAS PARTES
DEL AVALLIO POR TRATARSE
DEL PRIMER SERIALMENTO AL
DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE
CERTIFICADO A NOMBRE DEL
JUZGADO QUE CONJUNTO AL
PUBLICO EN GENERAL PARA LOS
FINES DE LEY, QUITO, 19 DE MAYO
DEL 2009, CERTIFICÓ:
DRA. LUIS FERNANDO SERRANO
MENESES
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/6756/N

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

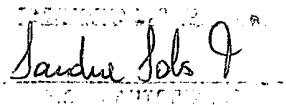
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL
PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA
JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS
MIL NUEVE, DESDE LAS CATORCE
HORAS HASTA LAS DIECIOCHO
HORAS EN LA SECRETARIA DE
ESTA JUDICATURA SE PROCEDERA
AL REMATE DEL VEHICULO QUE A
CONTINUACION SE DETALLA:
REF. JUICIO EMBARGO Y REMATE
NO 609-2008-V5
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Economista David Ernesto Burbano
Benítez, perito designado por su
autoridad en provincia del 29
de febrero del 2009, en el juicio
ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE,
signado con el número 0609-
2008-V5, que sigue la señora ING.
XIMENA DEL CARMEN CORONEL
GONZALEZ, en calidad de GABERITA
S.A., contra la señora GABRIELA

CERTIFICADO

Cúmpleme manifestar que el presente documento, es fiel copia del original, publicado el día Viernes 19 de Junio del 2009; en la Edición Quito de la Revista Judicial; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

Quito, 28 de Agosto del 2009.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Rocío Solís', is written over a faint, rectangular stamp. The signature is fluid and cursive.

**Rocío Solís
DIARIO LA HORA**